

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-290518

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 76

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””76)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierto.
- II- Que en fecha 4 de mayo de 2018, se invitó a participar a RUDY ISRAEL MEJIA VASQUEZ, CORPORACION TECNIDIESEL, S.A. de C.V., y a GENERAL DE EQUIPOS, S.A. de C.V., para participar en el proceso de Libre Gestión LG-42/2018 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA PESADA Y DE TERRACERIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA, SEGUNDO PROCESO”.
- III- Que además se subió a Comprasal, pero en la fecha de recepción de ofertas programada para el día 11 de mayo de 2018, solamente se presentó CORPORACION TECNIDIESEL, S.A. de C.V.
- IV- Que en el informe de Evaluación de Ofertas, se recomienda declarar desierto por segunda vez, ya que la oferta presentada no cumple con los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Declarar desierto por segunda vez, el proceso de Libre Gestión LG-42/2018 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA PESADA Y DE TERRACERIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA, SEGUNDO PROCESO”, ya que la oferta presentada no cumple con los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que continúe con el proceso de contratación.-Comuníquese”””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ ARTERO, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**